

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN

ANUNCIO de 2 de julio de 2009, de la Delegación del Gobierno de Cádiz, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juegos y/o espectáculos públicos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, Plaza de España núm. 19 de Cádiz.

Interesada: M.^a Milagros Jerez Mateo.
Expte.: CA-45/09-BO.

Infracción: Leve al artículo 30.4 de la Ley 2/86, de 19 de abril.
Fecha: 22.4.09.
Sanción: Multa de hasta 600,01 €, pudiendo corresponderle una sanción de ciento cincuenta y un euros (151 €).
Acto notificado: Acuerdo de iniciación expediente sancionador.
Plazo alegaciones: Diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de notificación de este acuerdo.

Interesada: Isabel María Tinoco Orozco.
Expte.: CA-91/08-BO.

Infracción: Leve al artículo 30.4 de la Ley 2/86, de 19 de abril.
Fecha: 16.3.09.
Sanción: Multa de hasta 600,01 €, pudiendo corresponderle una sanción de cuatrocientos euros (400 €).
Acto notificado: Acuerdo de iniciación expediente sancionador.
Plazo alegaciones: Diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de notificación de este Acuerdo.

Interesado: Rubén Richarte Barco.
Expte.: CA-20/09-PA.

Infracción: Muy grave y grave al artículo 13.1.b) y 13.2.c), respectivamente, de la Ley 50/1999, de 23 de diciembre.
Fecha: 18.3.09.
Sanción: Multa de 2.404,06 a 15.025,30 €, la muy grave y de 300,52 € a 2.404,05 €, la grave, pudiendo corresponderle una sanción conjunta de dos mil setecientos seis euros (2.706 €).
Acto notificado: Acuerdo de iniciación expediente sancionador.
Plazo alegaciones: Quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de notificación de este acuerdo.

Interesada: Davinia Caballero Ruiz.
Expte.: CA-2/09-EP.

Infracción: Muy grave al artículo 19.12 de la Ley 13/1999, de 15 de diciembre.
Fecha: 16.4.09.
Sanción: Multa de 30.050,61 € a 601.012,10 €, pudiendo corresponderle una sanción de quinientos euros (500 €).
Acto notificado: Propuesta resolución expediente sancionador.
Plazo alegaciones: Quince días hábiles, contados desde la notificación de la presente propuesta.

Interesado: Juan Delgado Muñoz (Sasha Copas, S.L.).
Expte.: CA-9/08-EP.

Infracción: Muy grave al artículo 19.12 de la Ley 13/1999, de 15 de diciembre.
Fecha: 14.4.09.
Sanción: Multa de 30.050,61 € a 601.012,10 €, pudiendo corresponderle una sanción de trescientos euros con cincuenta y un céntimos (300,51 €).

Acto notificado: Propuesta resolución expediente sancionador.
Plazo Alegaciones: Quince días hábiles, contados desde la notificación de la presente Propuesta.

Interesado: Abensay, S.L.
Expte.: CA-116/08-EP.

Infracción: Muy grave al artículo 19.12 de la Ley 13/1999, de 15 de diciembre.
Fecha: 16.4.09.
Sanción: Multa de 30.050,61 € a 601.012,10 €, pudiendo corresponderle una sanción de mil euros (1.000 €).
Acto notificado: Propuesta resolución expediente sancionador.
Plazo alegaciones: Quince días hábiles, contados desde la notificación de la presente Propuesta.

Interesado: José Andrades Vega.
Expte.: CA-60/08-PA.

Infracción: Grave al artículo 39.t) de la Ley 11/2003, de 24 de noviembre.
Fecha: 30.3.09.
Sanción: Multa de quinientos un euros (501 €).
Acto notificado: Resolución de expediente sancionador.
Plazo recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente aquel en que se practique la notificación de la presente Resolución.

Interesado: José Esteban Gallego García.
Expte.: CA-5/09-EP.

Fecha: 26.12.08.
Acto notificado: Requerimiento de documentación
Plazo alegaciones: Diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de la recepción de esta notificación.

Interesado: Xajuana 1992, S.L.
Expte.: I-J-CA-55/2008.
Fecha: 13.6.08.

Acto notificado: Requerimiento de documentación.
Plazo alegaciones: Diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de la recepción de esta notificación.

Interesado: Samuel Quijada Pulido.
Expte.: I-PA-CA-50/2009.

Fecha: 20.3.09.
Acto notificado: Requerimiento de documentación.
Plazo alegaciones: Diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de la recepción de esta notificación.

Cádiz, 2 de julio de 2009.- El Delegado del Gobierno,
Gabriel Almagro Montes de Oca.

ANUNCIO de 8 de julio de 2009, de la Delegación del Gobierno de Córdoba, por el que se publica acto administrativo relativo a bloqueo de establecimiento de hostelería para la instalación de máquinas recreativas.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, C/ San Felipe, 5, de Córdoba: